

Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres

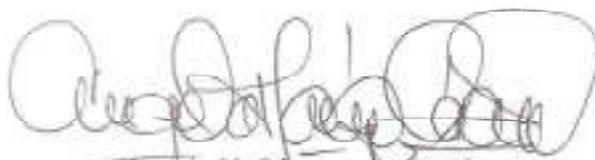
Estado de Situación Financiera

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	Nota	2024	2023
Activo			
Efectivo y equivalente	4	159.908	250.502
Cuentas por cobrar	5	5.499	12.901
impuestos	6.1	-	3.699
Inventario	7	5.171	7.439
Total activos corrientes		170.578	274.541
Otros activos financieros	8	1.118.422	1.184.306
Propiedad de inversión	9	900.000	900.000
Total activos no corrientes		2.018.422	2.084.306
Total Activos		2.189.000	2.358.847
Pasivos			
Cuentas por pagar	10	648	5.809
Beneficios a empleados	11	14.360	18.357
Impuestos por pagar	6.2	4.427	8.489
Total pasivo corriente		19.435	32.655
Total pasivos		19.435	32.655
Activos netos			
Donación inicial		1.000	1.000
Reservas asignaciones permanentes	12.1	1.882.004	1.846.983
Excedente del año antes de ejecución		286.561	478.209
Total activos netos	12	2.169.565	2.326.192
Total pasivo y activos netos		2.189.000	2.358.847

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros



Angela M. Cáceres de Gutiérrez
Representante legal



Oscar H. Suaza Medina
Contador
TP 59.164



Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

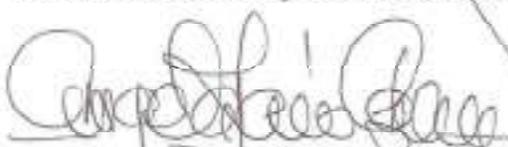
Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres
Estado de Actividades

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	Nota	2024	2023
Ingresos			
Donaciones	13	620.388	741.422
Financieros	14	115.975	154.458
Arrendamiento	15	53.402	98.898
Otros ingresos	16	53.221	76.800
Total Ingresos		842.986	1.071.678
Costo de venta productos promocionales	16	45.292	44.747
Excedente bruto		797.694	1.026.931
Egresos			
Gastos operacionales			
Gastos de administración	17	333.909	313.349
		333.909	313.349
Gasto eventos y proyectos			
Choco To Dance	18	-	1.686
Torneo de golf	19	55.581	62.353
Cena de gala	20	-	84.184
Accl Voca	21	77.275	70.617
Subasta deportiva	22	19.731	-
		152.587	218.840
Gastos financieros			
Financieros	23	19.845	15.698
		19.845	15.698
Total Egresos		506.341	547.887
Excedentes antes de ejecución de excedentes de ejercicios anteriores		291.353	479.044
Ejecución de excedentes de ejercicios anteriores		443.188	454.899
Total excedentes antes de impuestos		(151.835)	24.145
Impuesto de renta	6.2	4.792	835
Total excedente del periodo		(156.627)	23.310

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Angela M. Cáceres de Gutierrez
Representante legal


Oscar H. Suaza Medina
Contador
TP 59.164

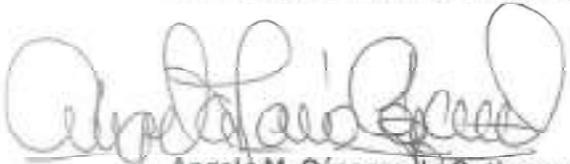

Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

Informe Anual 2024
FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES

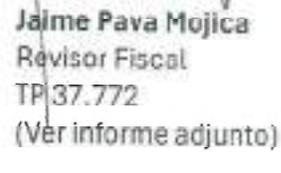
Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres
Estado de Cambios en el Activo Neto
Valores expresados en miles de pesos colombianos
Al 31 de diciembre de:

	Donación inicial	Asignaciones Permanentes	Excedente del ejercicio	Total Activos netos
Saldos al 31 diciembre de 2022	1.000	1.760.172	541.710	2.302.882
Traslados		541.710	(541.710)	-
Ejecución excedentes (Nota 12)				-
Ejecución asignación permanente 2020		(319.046)		(319.046)
Ejecución asignación permanente 2021		(135.853)		(135.853)
Excedente del ejercicio antes de ejecución de excedentes			478.209	478.209
Saldos al 31 diciembre de 2023	1.000	1.046.983	478.209	2.326.192
Traslados		478.209	(478.209)	-
Ejecución excedentes (Nota 12)				-
Ejecución asignación permanente 2021		(163.777)		(163.777)
Ejecución asignación permanente 2022		(187.322)		(187.322)
Ejecución asignación permanente 2023		(92.089)		(92.089)
Excedente del ejercicio antes de ejecución de excedentes			286.561	286.561
Saldos al 31 diciembre de 2024	1.000	1.882.004	286.561	2.169.565

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Angela M. Cáceres de Gutierrez
Representante legal


Oscar H. Suaza Medina
Contador
TP-59.164


Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres

Estado de Flujos de Efectivo

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Actividades de Operación		
Entradas		
Donaciones recibidas	591.952	724.791
Rendimientos financieros	115.975	154.458
Arrendamientos	53.402	98.998
Ventas productos promocionales	53.221	76.801
Total entradas	814.550	1.055.048
Salidas		
Ejecución excedentes años anteriores	(443.188)	(454.899)
Gastos de operación	(338.239)	(306.649)
Gastos financieros	(12.045)	(8.738)
Costo de venta del inventario	(16.856)	(44.747)
Evento cena grandes chef	-	(84.184)
Proyecto Choco to dance	-	(1.886)
Evento torneo de golf	(55.581)	(44.583)
Proyecto Acdi/Voca	(77.275)	(70.617)
Evento subasta deportiva	(19.845)	000
Subtotal salidas	(963.029)	(1.016.103)
Total flujo por actividades de operación	(148.479)	38.945
Actividades de Inversión		
Adquisición inventario	(5.171)	(7.439)
Rendimientos CDT Fidelcomiso capitalizados	(103.077)	(133.669)
Rendimientos Cuenta Ahorro Fidelcomiso capitalizados	(4.767)	(10.004)
Adquisición equipo de computo	-	(1.809)
Redención rendimientos fidelcomiso	170.900	100.000
Total Flujo por actividades de Inversión	57.885	(52.721)
Efectivo al inicio del periodo	250.502	264.278
Flujo de efectivo del periodo	(90.594)	(13.776)
Flujo de efectivo al final del periodo	159.908	250.502

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros



Angela M. Cáceres de Gutiérrez
Representante legal



Oscar H. Suaza Medina
Contador
TP 59.164



Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES (en adelante "La Fundación") fue constituida mediante acta No. 1 del día 10 de agosto de 2007, en la ciudad de Bogotá D. C., e inscrita en Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 bajo el número 00126280 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La vigencia es indefinida y su domicilio es en la calle 78 No. 13-24 Oficinas 302 y 303 en la ciudad de Bogotá D. C. – Colombia.

La Fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro, debidamente calificada como responsable del régimen tributario especial por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Su labor social es apoyar y promover la educación en Colombia a través de Universidades mediante la gestión de becas académicas totales o parciales a estudiantes colombianos de escasos recursos económicos y que posean el perfil y las características que destacaban a Juan Pablo Gutiérrez Cáceres en términos de liderazgo, personalidad, encanto personal, y amor por Colombia.

Para llevar a cabo su función social, la Fundación recibe donaciones de personas naturales, jurídicas y gubernamentales mediante diferentes eventos y actividades.

NOTA 2 – BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, La Fundación se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de forma razonable y de conformidad con las NIIF para Pymes, según lo dispuesto en el anexo técnico compilatorio No. 2 medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF para las Pymes. Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 1670 de 2021 y 1899 de 2023, y se dictan otras disposiciones y la orientación técnica No.14 del CTCP. La Fundación pertenece al Grupo 2.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables para preparar los estados financieros, así como ejercer juicios para definir las políticas contables a aplicar.

Bases de medición

De acuerdo con los requerimientos de las NIIF, los estados financieros han sido preparados utilizando las bases de medición en relación con las políticas contables de la fundación.

Las bases de medición utilizadas comprenden, entre otras; Valor razonable, Costo amortizado, Medición al costo, Costo de transacción.

Negocio en marcha

La administración estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir desarrollando su labor social en el futuro previsible.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Fundación, adopta las NIIF mediante las políticas contables aplicadas en la preparación de sus estados financieros. A continuación, un resumen de las políticas contables más representativas:

1. Presentación de estados financieros

1.1. Estados financieros

La Fundación presenta los siguientes estados financieros que incluyen:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en el activo neto
- Estado de Flujos de efectivo
- Notas de revelaciones

Los estados financieros se presentan de forma comparativa para los periodos 2024 y 2023 y su corte corresponde al 31 de diciembre de cada año.

1.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación se expresan en miles de pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

1.3. Uso de juicios y estimaciones

Juicios: Corresponden a los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para la preparación de la información y presentación de los Estados Financieros de La Fundación.

Con base en cada NIIF, se emiten juicios para cada rubro evaluado, razón por la cual se establecieron las políticas contables para generar un lineamiento en el manejo contable de La Fundación.

Estimaciones: Corresponden al valor determinado o el importe de una partida cuando no hubiese una norma que señale dicha partida explícitamente, razón por la cual se ejerce un juicio para determinar la manera más fiable y razonable para ser medido.

La Fundación utiliza estimaciones en sus activos fijos, con el fin de determinar la depreciación y vida útil de los mismos.

1.4. Periodo contable

Los estados financieros se preparan anualmente y comprende los periodos de enero a diciembre de cada año.

1.5. Comparabilidad y uniformidad

Para efectos de la Comparabilidad y uniformidad, los estados financieros de La Fundación deberán ser presentados de forma comparativa con el año inmediatamente anterior y su presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantendrá igual.

1.6. Flujo de efectivo

La preparación del flujo de efectivo será mediante el método directo, el cual presenta por separado los ingresos y egresos en términos brutos, de conformidad con la NIC 7.

El cálculo del flujo por actividades de operación mediante este método suministra información útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, debido a que representa únicamente los movimientos en efectivo que La Fundación ha tenido durante el periodo.

2. Instrumentos financieros

A continuación, se describen los rubros más significativos que componen esta política:

2.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan una liquidez inmediata de la Fundación. Este rubro está compuesto por el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y todas las inversiones clasificadas como corto plazo, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que tengan un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es transferido a una entidad financiera a manera de inversión, cuentas corrientes o de ahorros y su contabilización es al costo de transacción.

2.2. Otros activos financieros

Los otros activos financieros comprenden CDT's, derechos fiduciarios, entre otros, los cuales por su tiempo de vencimiento serán clasificados como largo plazo debido a que su liquidez no es inmediata y se reconocen inicialmente al costo de la transacción.

En la medición posterior los otros activos financieros son medidos mediante el valor razonable con cargo a resultados.

2.3. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- No se tiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- Una cuenta por cobrar es cancelada en su totalidad.
- Un pasivo financiero se haya cancelado en su totalidad mediante una erogación de un activo o recurso de la Fundación.

2.4. Cuentas por cobrar

La Fundación reconoce estos derechos contractuales en el momento en el que fueron transferidos los bienes (no solamente en su forma física sino también transferidos los riesgos y beneficios inherentes al activo), mediante el valor razonable, lo que permite tener una estimación para determinar los ingresos relacionados con la venta o prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

Periódicamente y siempre al cierre del año, La Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y dada una efectiva gestión de cobranza y buen comportamiento de clientes, no hay lugar a calcular intereses de mora.

2.5. Cuentas por pagar

La Fundación reconoce estos saldos por pagar, en el momento en que adquiere la obligación en relación con los términos contractuales de la operación. En tal sentido, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, en las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

2.5.1. Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios

Este concepto incluye los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la labor social de La Fundación.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios sobre el mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

2.5.2. Acreedores por arrendamientos bienes y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo de la labor social de La Fundación.

La Fundación reconoce los acreedores por arrendamientos en la medida en que el bien del contrato es utilizado, tomando como base de reconocimiento el valor del canon pactado contractualmente.

3. Subvenciones del gobierno

Esta política aplica para todas las subvenciones que la Fundación recibe mediante transferencia de recursos o bienes para el cumplimiento de sus actividades meritorias relacionadas con su labor social.

La Fundación reconocerá las subvenciones como ingreso. En la medida que se ejecute un proyecto y el ente gubernamental anuncie la subvención, se deberá reconocer una cuenta por cobrar al ente gubernamental y reconocer el ingreso.

Si la subvención implica que la Fundación deba cumplir con unas obligaciones futuras o se encuentre condicionada a un hecho en particular, se debe reconocer un pasivo y en la medida

en que vaya cumpliendo las obligaciones establecidas, podrá convertir dicho pasivo en ingreso.

Se excluye del alcance de esta política los beneficios gubernamentales representadas sobre las obligaciones fiscales.

4. Propiedad de inversión

Esta política es aplicable a las Propiedades de inversión poseídas por la fundación, como lo son las edificaciones adquiridas con el propósito de obtener rentas o valorizaciones en lugar de ser usadas con fines administrativos o para la venta.

Las propiedades de inversión se reconocen cuando sea probable que, La Fundación obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía sobre los mismos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su objeto social.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros de La Fundación, reconociendo estos cambios en resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión, Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realice La Fundación a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo y se contabilizan como un gasto en el periodo en que se incurran, a menos que sea una mejora que incremente el valor del activo y, a su vez, incremente su vida útil.

5. Beneficios a los empleados

Esta política es aplicable a los beneficios laborales de los empleados de La Fundación, en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato laboral, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados por La Fundación.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales cancelados en el corto plazo.

Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

6. Ingresos

Esta política es aplicable a los ingresos que La Fundación tenga plena seguridad de percibir, independiente de si se ha generado una factura de venta, ya que esta es una forma meramente legal. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen un tratamiento específico sobre donaciones, y, de conformidad con el *párrafo 2.35 de la "Sección 2 - Conceptos y principios generales"*, La Fundación establece que las donaciones tengan alcance en la presente política.

La Fundación reconoce los ingresos clasificándolos de acuerdo con las diferentes actividades que se llevan a cabo con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de su objeto social, al costo de transacción. A continuación, se describen los rubros más significativos:

6.1. Ingresos por donaciones

Son ingresos recibidos de personas jurídicas y naturales destinados al cumplimiento del objeto social de La Fundación.

Las donaciones en especie serán reconocidas a su valor razonable. No obstante, si este bien no es medible fiablemente, será reconocido a su valor en libros.

6.2. Ingresos por venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de productos promocionales de La Fundación son reconocidos al valor de la transacción siempre y cuando los riesgos y beneficios sean transferidos al cliente.

7. Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos una vez ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados en el período contable correspondiente (causación), independientemente de la fecha de salida de un recurso monetario o financiero.

8. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios los productos comprados con el fin de venderlos y generar beneficios económicos para el desarrollo de su objeto social. Su medición inicial será el costo de adquisición.

La Fundación medirá sus inventarios con posterioridad con el método del “PEPS – Primeras en Entrar Primeras en Salir”.

Periódicamente se realiza un estudio de deterioro al inventario mediante el valor neto de realización, el cual consiste en comparar el costo del inventario contra el valor del inventario en el mercado.

La Fundación evaluará el deterioro de los inventarios al final del periodo, y será reconocido cuando se evidencie daños en los productos, baja rotación, bajas en el precio de ventas o cuando así lo determine la administración.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo de la Fundación no tienen restricciones que limiten su uso o disponibilidad. A continuación, el saldo del fondo social al corte de cada periodo informado:

	2024	2023
Caja menor	150	28
Cuentas de ahorro	134.822	197.354
Cuentas corrientes	24.936	53.120
<i>Total</i>	<i>159.908</i>	<i>250.502</i>

Durante 2023, la fundación creó una cuenta corriente en Bancolombia con el fin de administrar los recursos del proyecto Acdi-Voca, la cual es destinada únicamente a percibir las donaciones de esta entidad y pagar gastos relacionados con el proyecto “Juntanza Étnica”. Es de mencionar que este proyecto finalizó en 2024 y la cuenta bancaria fue liquidada.

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Préstamos particulares (1)	2.722	2.722
Retenciones no procedentes (2)	1.394	1.152
Anticipos a proveedores (3)	1.869	762
Deudores varios (4)	2.236	8.265
<i>Subtotal cuentas por cobrar</i>	<i>8.221</i>	<i>12.901</i>
Deterioro cuentas por cobrar (1)	(2.722)	-
<i>Total cuentas por cobrar</i>	<i>5.499</i>	<i>12.901</i>

(1) Este préstamo fue otorgado en el año 2019 a un estudiante con el fin de cubrir una deuda que le impedía obtener su paz y salvo para obtener el título de grado. No obstante, después de los múltiples intentos de comunicación, no ha sido posible contactar al estudiante. En tal sentido, la cuenta se ha provisionado por el 100% de su saldo contable.

(2). Las retenciones no procedentes corresponden a solicitudes de devolución de retenciones de renta practicadas por entidades financieras sobre pagos mediante tarjetas de crédito. Las cuales no son procedentes de acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 2150 de 2017.

(3). Los anticipos reconocidos por la Fundación corresponden al anticipo del canon de arrendamiento de enero y compra de productos promocionales para su comercialización.

(4). Los deudores varios están representados por cuentas por cobrar derivado de la venta de productos promocionales, y de las cuales se tiene plena certeza que serán canceladas en el primer trimestre del año 2025.

NOTA 6 – IMPUESTOS

Régimen Tributario Especial

La FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 2007 bajo el régimen tributario especial establecido en el art. 19 del Estatuto Tributario, hasta la fecha viene operando ininterrumpidamente.

La Fundación cumple con los requisitos solicitados por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y decretos reglamentarios para tal efecto expida el Gobierno Nacional, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Es de tener en cuenta que ni los aportes, ni los excedentes de la Fundación en ninguna circunstancia pueden ser reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356 – 1 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente de La Fundación tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria de la fundación, de lo contrario serán gravables en el año donde esto ocurra.

La ejecución de los proyectos que ayuden al desarrollo de su actividad meritoria que se menciona en el párrafo anterior, deben ser durante el año siguiente al que generó el beneficio o excedente, de lo contrario se deben crear asignaciones permanentes indicando el monto y fecha de ejecución del proyecto, estas asignaciones permanentes deben ser aprobadas por la Asamblea General o el órgano que haga sus veces.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 2150 de 2017, La Fundación no se encuentra sometida a retención en la fuente a título de renta en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social. El objeto social de la fundacion es la promoción y el apoyo a la educación, la promoción y el desarrollo a la cultura y el desarrollo social, incluyendo la promoción y el apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional, en alguna de las actividades meritorias descritas en la ley.

De conformidad con el Artículo 1.2.4.2.88 del decreto 2150 de 2017, La Fundación se encuentra sometida a una tarifa de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros del cero por ciento (0 %).

Impuesto a los excedentes o beneficios netos

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2024	2023
Total déficit/excedentes del periodo	(151.035)	24.145
Mas: Partidas que aumentan la renta gravable		
Gastos no procedentes	23.960	4.175
Gastos no procedentes - Ejecución de excedentes	443.188	454.899
Mayor valor depreciación fiscal	-	(65)
Renta líquida	315.313	483.154
Menos: Renta exenta del ejercicio	291.353	478.979
Renta líquida Gravable	23.960	4.175
Impuesto de renta y complementarios	4.792	835
Total Impuesto neto de renta	4.792	835

Impuesto Diferido

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial, cuya actividad está gravada con una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente. Sin embargo, debido a que sus excedentes son destinados al desarrollo de la labor social y sus actividades meritorias, estos obtienen la calidad de exentos de acuerdo con los Artículos 356-357 del Estatuto Tributario.

De conformidad con la NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera el impuesto diferido es el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias. Sin embargo, con relación al párrafo anterior, la fundacion obtiene la calificación de exenta, por lo cual no hay lugar a calcular impuesto diferido.

6.1 Activos por impuestos

	2024	2023
Saldos a favor – Impuesto de Renta	-	3.699
<i>Total</i>	-	3.699

6.2 Pasivos por impuestos

	2024	2023
Impuesto al Valor Agregado - IVA	1.687	6.493
Impuesto de Industria y Comercio	812	1.161
Impuesto de renta y complementarios	1.928	835
<i>Total</i>	4.427	8.489

La Fundación pertenece al régimen común de IVA, y su hecho generador es la venta de productos promocionales tales como café, licores y otros artículos gravados con dicho impuesto. Adicionalmente, sobre estos ingresos la Fundación es responsable del Impuesto de Industria y Comercio.

Los excedentes que generan las ventas de productos promocionales se destinan exclusivamente al desarrollo del objeto social de La Fundación.

NOTA 7 – INVENTARIO

La Fundación comercializa café, licores, entre otros con el fin de obtener recursos que serán destinados al desarrollo del objeto social. A continuación, el saldo del inventario para los periodos informados:

	2024	2023
Café	1.152	138
Vinos y licores	4.019	7.301
<i>Total</i>	5.171	7.439

NOTA 8 -OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación, en su planificación financiera, mantiene inversiones con recursos de asignaciones permanentes con el objetivo de generar ingresos por rendimientos financieros para ser destinados al desarrollo de su objeto social. Sobre el particular, la fundación salvaguarda los recursos de las asignaciones permanentes, manteniendo inversiones con un riesgo bajo o no significativo.

	2024	2023
Fideicomiso - Fiduciaria Bogotá	787.448	1.091.386
Fidurenta Bancolombia	660	91.020
Fiducuenta Bancolombia	330.314	1.900
<i>Total</i>	1.118.422	1.184.306

El fideicomiso es administrado por Fiduciaria Bogotá y la participación de La Fundación es del 100%. Estos recursos están representados en una cuenta de ahorros del Banco de Bogotá y un CDT del banco Sudameris con una tasa del 9.40% E.A.

La Fiduciaria Bogotá mide el valor de riesgo diariamente, publicando un reporte dirigido a la alta gerencia con el fin de informar el nivel de exposición al riesgo del mercado del portafolio. El cálculo del valor de riesgo del portafolio al 31 de diciembre de 2024 fue de 0.030% de acuerdo con el último informe de rendición de cuentas disponible.

A continuación, se revela la conciliación de los importes en libros para cada una de las inversiones:

	Fideicomiso Fiduciaria Bogotá	Fidurenta Bancolombia	Fiducuenta bancolombia	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.058.342	74.485	1.641	1.134.468
Rendimientos financieros del periodo	143.078	11.535	259	154.872
Redención fondos en el periodo	(100.000)	(80.000)	-	(180.000)
Capitalización fondos en el periodo	-	85.000	-	85.000
Comisión administración	(8.845)	-	-	(8.845)
Gastos bancarios del periodo	(1.189)	-	-	(1.189)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.091.386	91.020	1.900	1.184.306
Rendimientos financieros del periodo	107.844	3.540	4.414	115.798
Redención fondos en el periodo	(401.000)	(93.900)	324.000	(170.900)
Comisión administración	(9.282)	-	-	(9.282)
Gastos bancarios del periodo	(1.500)	-	-	(1.500)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	787.448	660	330.314	1.118.422

NOTA 9 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido por la asamblea general mediante actas No. 18 y 20, del 29 de agosto de 2019 y 10 de marzo de 2020, respectivamente. La Fundación adquirió un inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C con el fin de percibir ingresos por arrendamiento, los cuales maximizan los flujos de caja de la Fundación para ser destinados al desarrollo del objeto social.

Adicionalmente, la Fundación espera obtener beneficios económicos derivados de la plusvalía que genere el inmueble, el cual fue adquirido por \$900 millones COP.

	2024	2023
Inmueble ubicado en Bogotá D.C.	900.000	900.000
Totales	900.000	900.000

La fundación valora su propiedad de inversión, al valor razonable en cada corte informado sin que esto genere un costo o esfuerzo desproporcionado.

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Acreeedores oficiales (1)	438	688
Servicios por pagar	210	249
Cuentas corrientes comerciales	-	109
Honorarios por pagar	-	4.763
<i>Total</i>	<i>648</i>	<i>5.809</i>

(1) Los acreedores oficiales corresponden a retenciones practicadas a título de Renta durante diciembre 2024 y retenciones de ICA practicadas durante bimestre 6 de 2024, las cuales fueron consignadas a la entidad fiscalizadora durante el siguiente año dentro del plazo establecido en los respectivos calendarios tributarios.

Es de anotar que, estas cuentas por pagar se encuentran pagadas a la fecha de presentación de estos estados financieros.

NOTA 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2024	2023
Cesantías	12.884	12.670
Intereses sobre cesantías	1.476	1.520
Retenciones y aportes de nomina	-	4.167
<i>Total</i>	<i>14.360</i>	<i>18.357</i>

La Fundación reconoce las prestaciones sociales a favor de sus empleados como contraprestación de los servicios recibidos de acuerdo con las normas que la regulan.

Adicionalmente, la Fundación reconoce mensualmente los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

Es de anotar que, a la fecha de presentación de este informe, estos beneficios se encuentran cancelados en su totalidad.

NOTA 12 – ACTIVOS NETOS

12.1 Reservas por asignaciones permanentes

Las asignaciones permanentes se registran de conformidad con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 del 2004 y sus modificaciones, toda vez que se deben tener en cuenta que:

1. Dicha constitución fue aprobada por Asamblea General, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo periodo, y donde consta: el

valor neto, el periodo gravable del excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.

2. La asignación permanente se registra como parte del patrimonio en una cuenta especial denominada asignación permanente.
3. Sus frutos, rendimientos o producto se invertirán en el desarrollo de su labor social.
4. Para cambiar dicha destinación debe hacerse por Asamblea General y ejecutarse en la fecha que esta estipule.

La Fundación promueve y apoya la educación en Colombia a través de convenios con diferentes universidades mediante el otorgamiento de becas a estudiantes. A continuación, se informa las asignaciones permanentes para los periodos informados:

	Asignaciones permanentes	Excedentes Ejecutados	Excedentes por ejecutar
Saldos al 31 de diciembre 2022	2.120.725	(360.553)	1.760.172
Traslados excedentes 2022	541.710		541.710
Ejecución asignación permanente 2020		(319.046)	(319.046)
Ejecución asignación permanente 2021		(135.853)	(135.853)
Saldos al 31 de diciembre 2023	2.662.435	(815.452)	1.846.983
Traslados excedentes 2023	478.209		478.209
Ejecución asignación permanente 2021		(163.777)	(163.777)
Ejecución asignación permanente 2022		(187.322)	(187.322)
Ejecución asignación permanente 2023		(92.089)	(92.089)
Saldos al 31 de diciembre 2024	3.140.644	(1.258.640)	1.882.004

NOTA 13 – DONACIONES

Los ingresos por donación presentaron una disminución de 16.32%, al pasar de \$741.422 en 2023 a \$620.388 durante 2024. Estas donaciones son recibidas de personas jurídicas y naturales, mediante diferentes eventos o proyectos que la Fundación realiza con el fin de recaudar fondos para el cumplimiento de su labor social.

A continuación, se informa la clasificación de las donaciones por concepto para los periodos informados:



A continuación, se informa el comportamiento mensual de las donaciones:



NOTA 14 – INGRESOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros obtenidos por el fideicomiso de administración, Fidurenta, Fiducuenta y cuentas de ahorro son destinados a la ejecución del objeto social.

	2024	2023
Cuentas de ahorros	177	8.995
Patrimonio autónomo	107.844	133.669
Fidurenta Bancolombia	3.540	11.535
Fiducuenta Bancolombia	4.414	259
Total	115.975	154.458

NOTA 15 – INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

El canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., presenta una disminución del 46.06% durante el periodo 2024. Estos ingresos por arrendamiento son destinados al cumplimiento del objeto social:

	2024	2023
Ingresos por arrendamiento inmueble	53.402	98.998
Total	53.402	98.998

NOTA 16 – OTROS INGRESOS Y COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS PROMOCIONALES

	2024	2023
Ventas brutas licores y café	30.738	54.125
Promoción Torneo Golf	22.483	22.675
<i>Total ingresos</i>	<i>53.221</i>	<i>76.800</i>
Costo de venta productos	(45.292)	(44.747)
Excedentes netos de otros resultados	7.929	32.053

Los excedentes obtenidos por la venta de productos son destinados a la promoción y apoyo de la educación, promoción y desarrollo de la cultura y el desarrollo social en cumplimiento con el objeto social de La Fundación.

NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2024	2023
Gastos de personal	236.667	212.636
Servicios (*)	34.615	30.394
Impuestos	14.544	25.217
Seguros-Arrendamiento	11.456	11.675
Gastos legales	2.311	2.157
Honorarios	7.930	13.600
Mantenimiento	1.234	10.641
Comisión por administración inmueble	2.670	4.950
Deterioro cuentas por cobrar	2.722	-
Otros gastos	19.760	-
Depreciaciones	-	2.079
Total	333.909	313.349

Durante los periodos informados, la Fundación realizó los siguientes pagos por servicios:

CONCEPTO	2024	2023
Manejo de redes sociales	18.480	18.480
Restaurantes	749	1.223
Servicio de aseo	3.490	3.896
Elementos de aseo y cafetería	851	-
telefonía	2.743	2.570
Procesamiento de datos electrónicos	2.909	2.097

Fotocopias y papelería	2.559	526
Servicios públicos	1.220	930
mensajería	299	522
Parqueadero	12	28
Otros	1.303	122
Total	34.615	30.394

NOTA 18 – CHOCÓ TO DANCE

Durante el 2024, la plataforma Choco To Dance se inactivó y, en consecuencia, migró hacia un canal de Youtube con el fin de generar suscriptores. El objetivo de este proyecto es crear una escuela de baile digital, en la que profesores de baile enseñen a personas en cualquier lugar del mundo a bailar diferentes géneros musicales.

	2024	2023
Honorarios	-	1.350
Promoción y publicidad	-	336
Total	-	1.686

Los recursos obtenidos de este proyecto son destinados al desarrollo del objeto social de la Fundación.

NOTA 19 – TORNEO DE GOLF

Este torneo contó con el patrocinio de algunas empresas nacionales que tradicionalmente han apoyado la educación a través de este evento deportivo/recreativo y también de nuevas empresas que se solidarizaron con la causa de la Fundación.

	2024	2023
Honorarios	484	500
Promoción y publicidad	3.336	14.121
Alquiler campo de golf	23.960	20.418
Suministros y materiales	2.070	1.791
Servicio restaurante	16.940	16.526
Impuestos	6.498	7.857
Otros gastos	2.293	1.140
Total	55.581	62.353

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 13

NOTA 20 – CENA DE GALA

La última cena realizada fue en 2023 en el Canal RCN, donde se disfrutó la puesta en escena del evento y el menú exclusivo preparado por el Chef colombiano Álvaro Clavijo. En el 2024 no se llevó a cabo el evento.

Los recursos obtenidos por este evento son destinados al desarrollo de la labor social de la Fundación.

	2024	2023
Casino y restaurantes	-	70.422
Promoción y publicidad	-	1.860
Impuestos	-	8.746
Honorarios	-	1.778
papelería	-	578
Transporte cenas	-	800
Total	-	84.184

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 13

NOTA 21 – ACCI VOCA

Durante el 2023, la Fundación suscribió un acuerdo Cooperativo con AcDi-Voca, con el objetivo de brindar *“Empoderamiento de mujeres, jóvenes y otras diversidades de pueblos indígenas y afrodescendientes a través del acceso a la educación de posgrado”*, bajo el programa *“Juntanza Étnica”* y cuya duración es de 14 meses.

	2024	2023
Honorarios - Coordinación técnica del proyecto	33.600	40.800
Becas otorgadas proyecto "Juntanza étnica"	24.567	29.817
Gastos de viajes	4.204	-
Publicidad	14.895	-
Impuestos	9	-
Total	77.275	70.617

Este proyecto fue ejecutado en un 100% durante el 2024, dejando un saldo de 14 becas otorgadas a mujeres de pueblos indígenas y afrodescendientes a través del acceso a la educación de posgrado.

NOTA 22 – SUBASTA DEPORTIVA

	2024	2023
Alquiler salones	10.562	-
Honorarios	3.800	-
Diseño catalogo	3.102	
Publicidad	803	-
Arreglos florales	600	-
Servicio fotografía	376	-
Papelería	268	-
Alquiler maniquí	179	-
Otros gastos	41	-
<i>Total</i>	<i>19.731</i>	<i>-</i>

NOTA 23 – GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
Comisión fiduciaria	7.800	6.960
Gravamen movimiento financieros	6.783	4.481
Comisiones bancarias	4.820	3.484
Gastos bancarios	441	761
Intereses de mora	1	12
<i>Total</i>	<i>19.845</i>	<i>15.698</i>

NOTA 24- INDICADORES FINANCIEROS

	2024	2023
Capital de trabajo	151.143	241.886
Índice de liquidez	9	8
Solidez	113	72
Endeudamiento	0,89%	1,38%
Eficiencia técnica	69,84%	57,19%

NOTA 25 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre de estos estados financieros y el 10 de marzo de 2025, fecha del informe del revisor fiscal, que no hayan sido revelados y que pudieran afectar significativamente los resultados de la Fundación.